

Registro Municipal de Trámites y Servicios Cédula de Información



LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN CONJUNTOS URBANOS CONFORME AL MANUAL DE CRECIMIENTO. PARA MODALIDADES DE AMPLIACIÓN, MODIFICACIÓN DU/07 TRÁMITE O REPARACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN EXISTENTE, QUE NO AFECTE ELEMENTOS ESTRUCTURALES. DOCUMENTO OFICIAL QUE EXPIDE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO PARA AUTORIZAR LA EDIFICACIÓN DE DIFERENTES TIPOS DE OBRA, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD INDICADA EN EL MANUAL DE CRECIMIENTO DEL CONJUNTO URBANO Y LOS PLANOS CORRESPONDIENTES, ASÍ COMO EN LO ESTABLECIDO EN LA LEY QUE REGULA EL RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO EN EL ESTADO DE MÉXICO; Y DEMÁS NORMATIVIDADES APLICABLES; PARA QUE LAS CONSTRUCCIONES, CUENTEN CON LAS CONDICIONES MÍNIMAS DE HABITABILIDAD, FUNCIONALIDAD E IMAGEN URBANA INDISPENSABLES. ARTÍCULOS 5.10 FRACCIÓN VI DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, 18.20, 18.21 FRACCIÓN III INCISO B), 18.22 DEL LIBRO DÉCIMO OCTAVO DEL MISMO CÓDIGO, 143 Y 144 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO, 8 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO Y 40 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN CONJUNTOS URBANOS UN AÑO NO NO APLICA ANTES DE INICIAR CUALQUIER TIPO DE CONSTRUCCIÓN AMPLIACIÓN O MODIFICACIÓN, O REPARACIÓN DE CONSTRUCCIÓN EXISTENTE QUE NO AFECTE ELEMENTOS ESTRUCTURALES, MENOR A 60 Y MAYO A 20 METROS CUADRADOS \$7.60 PESOS POR M2 VIVIENDA SOCIAL ARTÍCULOS 5.10 FRACCIÓN VI DEL LIBRO QUINTO PROGRESIVA, \$16.29 PESOS POR M2 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE VIVIENDA INTERES SOCIAL, \$35.83 PESOS MÉXICO, 18.20, 18.21 FRACCIÓN III INCISO B), 18.22 POR M2 VIVIENDA POPULAR, \$44.51 PESOS FUNDAMENTO LEGAL DEL LIBRO DÉCIMO OCTAVO DEL MISMO CÓDIGO, POR M2 VIVIENDA MEDIA, \$65.14 PESOS 143 Y 144 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO POR M2 VIVIENDA RESIDENCIAL, \$79.26 DE MÉXICO, 8 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO PESOS POR M2 VIVIENDA RESIDENCIAL QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO Y 40 DEL ALTA. BANDO MUNICIPAL VIGENTE. EFECTIVO, TARJETA DE CRÉDITO, TARJETA DE DÉBITO, TRANSFERENCIA Y CHEQUE **TESORERIA MUNICIPAL** NO APLICA FUNDAMENTO LEGAL PARA LA SOLICITUD PERSONAS FÍSICAS

- 1. SOLICITUD EN EL FORMATO ÚNICO DEBIDAMENTE REQUISITADO, EL CUAL PODRÁ SER OBTENIDO EN LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN O PODRA DESCARGARLO AL FINAL DE ESTA CÉDULA.
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO Y EN CASO DE QUE EL PROPIETARIO NO REALICE EL TRÁMITE ANEXAR CARTA PODER ORIGINAL VIGENTE E IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE QUIEN LO REALICE.
- DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O POSESIÓN DEL INMUEBLE.
- 4. LICENCIA DE USO DE SUELO Y CONSTANCIA DE NÚMERO OFICIAL ORIGINAL Y UNA COPIA (VIGENTES).

- 5. CROQUIS ARQUITECTÓNICO.
- MANUAL DE CRECIMIENTO DEL PROTOTIPO DE LA VIVIENDA.
- 7. CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DEL INMUEBLE (DE GOOGLE MAPS U ORTOFOTO CON COORDENADAS).
- 8. VISTO BUENO DE LOS VECINOS QUE SE ENCUENTREN DENTRO DEL MISMO LOTE
- FORMATOS ANEXOS (CARTA DE VERACIDAD, CARTA RESPONSIVA, CHECK LIST).

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVA

- 1. SOLICITUD EN EL FORMATO ÚNICO DEBIDAMENTE REQUISITADO. EL CUAL PODRÁ SER OBTENIDO EN LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN O PODRA DESCARGARLO AL FINAL DE ESTA CÉDULA.
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO Y EN CASO DE QUE EL PROPIETARIO NO REALICE EL TRÁMITE ANEXAR CARTA PODER ORIGINAL VIGENTE E IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE QUIEN LO REALICE.
- DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O POSESIÓN DEL INMUEBLE.
- 4. LICENCIA DE USO DE SUELO Y CONSTANCIA DE NÚMERO OFICIAL ORIGINAL Y UNA COPIA (VIGENTES).
- 5. CROQUIS ARQUITECTÓNICO.
- MANUAL DE CRECIMIENTO DEL PROTOTIPO DE LA VIVIENDA.
- 7. CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DEL INMUEBLE (DE GOOGLE MAPS U ORTOFOTO CON COORDENADAS).
- 8. VISTO BUENO DE LOS VECINOS QUE SE ENCUENTREN DENTRO DEL MISMO LOTE.
- FORMATOS ANEXOS (CARTA DE VERACIDAD, CARTA RESPONSIVA, CHECK LIST).

1) ARTÍCULO 116 DEL CÓDIGO PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO, 2) ARTÍCULO 18.21 Y 18.23 DEL LIBRO DÉCIMO OCTAVO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; 3) ARTÍCULO 8 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO.

1) ARTÍCULO 116 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO, 2) ARTÍCULO 18.21 Y 18.23 DEL LIBRO DÉCIMO OCTAVO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, 3) ARTÍCULO 8 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO.

LA OBRA PÚBLICA REALIZADA P GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y MUN ESTARÁN EXENTAS DE PAGO DE DER Y DE OBTENER LA LICENCI CONSTRUCCIÓN.	ICIPAL, ECHOS A DE	NO APLICA		1) ARTÍCULO 116 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO, 2) ARTÍCULO 18.15, 18.18, 18.21 Y 18.23 DEL LIBRO DÉCIMO OCTAVO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, 3) ARTÍCULO 23 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
	FORM	MATO(S) PARA LA GES	TIÓN DEL TRAMITE O SEI	RVICIO
NOMBRES(S)DEL FORMATO(S)PARA LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO		FECHA DE PUBLICAC	CIÓN	LINK DE DESCARGA
FORMATO ÚNICO DE SOLICITUD	2023-	-01-16 https://storage-chalco.s3.us-west- 2.amazonaws.com/28aeaffdc86ef2238c5f4293682		rage-chalco.s3.us-west- ws.com/28aeaffdc86ef2238c5f4293682d6da7.pdf
LEL TRAMITE O SERVICIO SE PRESENT	A MED	IANTE ESCRITO?		EBE CONTENER EL ESCRITO LIBRE
NO			NO APLICA	
	PLAZC	S PARA LA CONCLUS	ION DEL TRAMITE Y/O SE	RVICIO
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		RESPONSABLE PARA	10 To	PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN
2 DÍAS		2 DIAS		4 DIAS
¿APLICA AFIRMATIVA FICTA?			¿APLICA NEGATIVA FIC	TA?
NO			NO	
		PASOS A SEGUIR	SEGÜN LA MODALIDAD	
PRESENCIAL		EN LINEA		TELEFÓNICA

- 1. CIUDADANO/A: SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE EL TRÁMITE. DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN O LA OFICINA AUXILIAR: PROPORCIONA INFORMACIÓN AL CIUDADANO/A INDICANDO CON PRECISIÓN LOS DOCUMENTOS NECESARIOS, SU COSTO, TIEMPO DE RESPUESTA DEL TRÁMITE Y ENTREGA EL FORMATO ÚNICO DE SOLICITUD PARA QUE LO LLENE, LO FIRME Y ANEXE LOS REQUISITOS.
- 2. CIUDADANO/A: REÚNE LA DOCUMENTACIÓN, LLENA, FIRMA Y PROCEDE A ENTREGAR EL EXPEDIENTE AL DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN O A LA OFICINA AUXILIAR.
- 3. DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN RECIBE Y REVISA EXPEDIENTE PARA CALIFICAR Y CUANTIFICAR, ELABORA PERMISO CON APEGO A LA NORMATIVIDAD Y GENERA ORDEN DE PAGO.

4. DIRECTOR/A: REVISA Y FIRMA LA LICENCIA Y LA ORDEN DE PAGO, POSTERIORMENTE ENVÍA EXPEDIENTE A LA OFICINA AUXILIAR PARA QUE SE NOTIFIQUE AL CIUDADANO.

- 5. OFICINA AUXILIAR: RECIBE EXPEDIENTE, NOTIFICA AL CIUDADANO Y ENTREGA ORDEN DE PAGO.
- 6. CIUDADANO/A: REALIZA EL PAGO DE DERECHOS CORRESPONDIENTES ANTE LA TESORERÍA MUNICIPAL Y REGRESA A LA OFICINA AUXILIAR CON DICHO PAGO.
- 7. OFICINA AUXILIAR: RECIBE Y REVISA EL COMPROBANTE DEL PAGO DE DERECHOS LO INTEGRA AL EXPEDIENTE Y ENTREGA AL CIUDADANO LA LICENCIA.
- 8. CIUDADANO/A: RECIBE LA LICENCIA CORRESPONDIENTE EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS.

NO APLICA

NO APLICA

		CRITERIOS DE RESO	LUCIÓN DEL T	RAMITE	7.33	
PROCEDEN	TE CUANDO:		IMPROCEDEN	ITE CUAND	Ю:	
SE CUMPLE	CON LA TOTA	LIDAD DE LOS REQUISITOS	NO SE CUMP	LE CON LA	TOTALIDAD D	E LOS REQUISITOS
¿EL TRAMI DOMICILIAR		INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISTA	¿CUAL ES EL DOMICILIARIA		DE LA INSPE	CCIÓN, VERIFICACIÓN O VISTA
SI			VERIFICAR SOLICITANTE		PRMACIÓN I	PROPORCIONADA POR EL
¿QUÉ DOC ACREDITAC	UMENTOS SE IÓN, INSPECCI	DEBEN CONSERVAR PARA FINES DE LA ÓN Y VERIFICACIÓN DEL TRÁMITE?	HIPERVÍNCUL DOMICILIARIA		REGISTRO	MUNICIPAL DE VISTAS
COMPROBA	ANTE DE RECEI	PCIÓN	https://gobier	nodechalco	.gob.mx/regis	tro-municipal-de-verificadores
		ÁREA RESPONSA	BLE DEL TRÁN	AITE .		
DEPENDEN	CIA U ORGANIS	MO:		UNIDAD AI	DMINISTRATIV	A RESPONSABLE:
DIRECCIÓN	DE DESARROI	LO URBANO		DEPARTA	MENTO DE CO	NSTRUCCIÓN
TITULAR DEPENDEN	DE LA GIA:	MARTHA PATRICIA ROMERO MARTÍNEZ		CARGO:	JEFA DE D	DEPARTAMENTO
SERVIDOR VALIDA LA IN	PÚBLICO QUI NFORMACIÓN:	BERNARDO MARTÍNEZ PALMA		CARGO:	DIRECTOR	R
DOMICILIO:	CALLE:	CERRO EL COLETO LOTE 1 MZ. 79 ZN. 6			3	NO. INT. Y
COLONIA:	CONJUNTO	JRBANO LOS HÉROES CHALCO		MUNICIPIO):	CHALCO
CP:	56644	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIE	RNES DE 9:	00 A 16:00 HR	S.

NO APLICA	5559750986	Y 5561317214		NO APLICA	licencias22,24@gmail.com	
			OFIC	NAS QUE PR	ESTAN EL SERVICIO	
OFICINA:	OF	ICINA AUXILIAI	₹			
DOMICILIO:	CALLE:	REFORMA			1 8 4	NO. INT. Y
COLONIA:	CENTRO				MUNICIPIO:	CHALCO
CP.:	56600	HORARIO Y E	AS DE ATENC	ÓN	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 16: HRS.	00 HRS. Y SÁBADOS DE 9:00 A 13:00
LADA:	TELEFONOS	i.		EXT.:	CORREO ELECTRÓNICO:	
NO APLICA	NO APLICA			NO APLICA	licencias22.24@gmail.com	
			OFIC	NAS QUE PR	ESTAN EL SERVICIO	
PREGUNTA F	RECUENTE 1:		¿CUÁL ES LA	SUPERFICIE	MÁXIMA DE CONSTRUCCIÓN QUE	PUEDO CONSTRUIR?
RESPUESTA			LA QUE INDIQ VIVIENDA.	UE EL MANU	AL DE CRECIMIENTO DE ACUERD	O A CADA PROTOTIPO DE
PREGUNTA F	RECUENTE 2:		¿PUEDO CON	STRUIR EN L	AS ÁREAS LIBRES DE MI VIVIENDA	A?
RESPUESTA			AMPLIACIÓN PATIO DE SER	DE VIVIENDA VICIO, YA QU	ES METÁLICOS, NO SE PERMITEN O COMERCIOS EN ÁREAS LIBRES JE LA AUTORIZACIÓN DEL CONJUI JUAL DE CRECIMIENTO INDICA UN	S COMO ESTACIONAMIENTO Y NTO ESPECÍFICA UN USO DE
PREGUNTA F	RECUENTE 3:				ICENCIA DE CONSTRUCCIÓN O OB TODOS LOS REQUISITOS?	BRA NUEVA ES NECESARIO
RESPUESTA:			PROPIEDAD,	CCIÓN O DE (ACTA Y PODE MORAL O FIS	OBRA NUEVA, SE ELIMINIAN REQU R NOTARIAL, ASI COMO COPIA DE BICA YA SE ENCUENTRE DADO DE	LA LA RENOVACIÓN DE LA LICENCIA DISITOS COMO: DOCUMENTO DE E LOS MISMOS, SIEMPRE Y CUANDO E ALTA EN LOS ARCHIVOS FISICOS Y
			TRAM	TES O SERVI	CIOS RELACIONADAS	
1 LICENCIA	DE USOS DEL	SUELO 2 AL	NEAMIENTO Y	NÚMERO OF	ICIAL.	INV.

MEDIOS PARA PRESENTAR INCONFORMIDADES, QUEJAS O DI	ENUNCIAS CUN MUTIVO DEL TRAMITE Y/O SERVICIO		
PROTESTA CIUDADANA	QUEJAS O DENUNCIAS		
¿Te negaron injustificadamente tu trámite o servicio? ¿Te solicitaron requisitos adicionales a los que están establecidos en esta ficha de trámites o servicio? ¿Tienes alguna queja del servidor Público que te atendió?	Ante la Contraloría Municipal		
Presenta una PROTESTA CIUDADANA	Cerro el Coleto Mz 79 Lt I, Zona 6		
Presencial: En la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria,	Conj. Urbano Los Héroes Chalco		
Planta Alta del Palacio Municipal, Reforma 4, Col. Centro, Chalco, Estado de México, C.P. 56600	C.P. 56644		
Telefónica: 55 597 28280 ext. 2133			
Electrónica: En el micrositio de Mejora regulatoria	Tel. 55 597 3 0422		
(1) pre-sub-vitti (200 MC+) peties 60 vittibi (1000MC 200 Peties Provided to 100 Peties (19 Peties 100 Peties 100 Peties (19 Peties 100 Peties 100 Peties (19 Peties 100 Peties 100 Peties 100 Peties (19 Peties 100 Peties 100 Peties 100 Peties (19 Peties 100 Peties 100 Peties 100 Peties 100 Peties (19 Peties 100 Peties 100 Peties 100 Peties 100 Peties 100 Peties (19 Peties 100 Peties	contraloriamunicipal@gobiernodechalco.gob.mx		
https://gobiernodechalco.gob.mx/protesta-ciudadana			

ELABORÓ:

RAÚL VALERO LUNA

BERNARDO MARTÍNEZ PALMA
CHALCO

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 2024-08-06